

RESOLUCION DECANAL N° 583-2024-FE-UNAP

Iquitos, 6 de diciembre del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N° 103-2024-UNAP-FE-SCGTSE**, presentado por la **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** – Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Plan de tesis de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales: **“AUTOESTIMA Y COINFECCIÓN VIH CON ENFERMEDADES OPORTUNISTAS EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE INFECTOLOGÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2024”**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la - **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** - Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 15 de octubre del 2024, a horas 10:00am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Proyecto de Investigación de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Inés del Carmen CASTILLO GRANDEZ, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REÁTEGUI RUIZ DE REYNA, Mgr. (Miembro) y M. C. Juan Carlos ACUY GRATELLI, Mgr. (Miembro) del Plan de Tesis **“AUTOESTIMA Y COINFECCIÓN VIH CON ENFERMEDADES OPORTUNISTAS EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE INFECTOLOGÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2024”** presentado por la Lic. Enf. Lizbeth RUIZ REVOREDO y Lic. Enf. Greyssi Sthefani LÓPEZ TELLO, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 071 y Folio 26, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

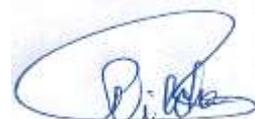
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como **Jurado Calificador y Dictaminador del Plan de Tesis “AUTOESTIMA Y COINFECCIÓN VIH CON ENFERMEDADES OPORTUNISTAS EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE INFECTOLOGÍA HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2024”** presentado por la Lic. Enf. Lizbeth RUIZ REVOREDO y Lic. Enf. Greyssi Sthefani LÓPEZ TELLO, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Inés de Carmen CASTILLO GRANDEZ, Dra.	Presidenta
Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REÁTEGUI RUIZ DE REYNA, Mgr.	Miembro
M. C. Juan Carlos ACUY GRATELLI, Mgr.	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)